



En SOMONTANO SOCIAL S.L. consideramos que nuestra gestión empresarial ha de estar en consonancia con las demandas y necesidades de la sociedad actual; por este motivo hemos asumido el compromiso de elaborar un segundo PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES en la empresa, siguiendo las directrices que marca la legislación en la materia y por tanto con sujeción absoluta a la integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades, tal y como se recoge en la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como en los Reales Decretos 901/2020 y 902/2020.

La implantación de este segundo Plan de Igualdad viene a continuar con la modernización de nuestro sistema de gestión empresarial, para que nuestras acciones queden libres de discriminación por razón de sexo, contribuyendo de esta manera al avance hacia una sociedad en la que la igualdad sea efectiva y real.

La duración de este plan de igualdad es desde el año 2021 hasta el 2025. Para que su implantación y desarrollo sea exitoso, necesitamos de vuestra colaboración y apoyo. Os iremos informando de todas las acciones que vayamos llevando a cabo.

Quedamos a vuestra disposición,

En Barbastro a 1 de septiembre de 2021

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the printed name.

Fdo. José Mª Calasanz

Gerente de Somontano Social S.L.